



ASAMBLEA DE MADRID  
SECRETARÍA GENERAL

## RESOLUCIÓN

Esta Secretaría General en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 8 del Estatuto de Personal de la Asamblea de Madrid,

### RESUELVE

**Primero:** Comunicar que la letra "C" es el resultado del sorteo celebrado el pasado día 24 de febrero en la Sede de la Cámara, en presencia de los Miembros de la Junta de Personal de la Asamblea de Madrid, por el que se establece el orden de actuación de los aspirantes en todas las pruebas selectivas de ingreso que se celebren durante este año.

**Segundo:** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid, en el tablón de anuncios y en la Web institucional de la Cámara.

Madrid, 27 de febrero de 2017

LA SECRETARIA GENERAL

Raquel Marañón Gómez